MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 3 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (Plan M107), BOE N° 259 de 27/10/2011, para el curso 2021/22

## Datos básicos de la asignatura

| | |
|---|---|
| **Titulación:** | Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación |
| **Año plan de estudio:** | 2010 |
| **Curso implantación:** | 2010-11 |
| **Centro responsable:** | E.T.S. de Ingeniería de Edificación |
| **Nombre asignatura:** | Prácticas Externas II |
| **Código asigantura:** | 51070022 |
| **Tipología:** | OPTATIVA |
| **Curso:** | 1 |
| **Periodo impartición:** | Cuatrimestral |
| **Créditos ECTS:** | 3,5 |
| **Horas totales:** | 87,5 |
| **Área/s:** | Construcciones Arquitectónicas<br>Expresión Gráfica Arquitectónica |
| **Departamento/s:** | Construcciones Arquitectónicas II<br>Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific. |

## Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

El alumno realizará trabajos relacionados con la prevención en centros de trabajo, teniendo en cuenta las competencias adquiridas durante el curso en cualquiera de las siguientes opciones con el objetivo de ver las similitudes/diferencias entre lo aprendido y la realidad del sector, analizando sus consecuencias.

EMPRESA. Prácticas en empresas de edificación para analizar los procesos y su relación con la prevención: qué hacer, cómo hacer y en qué condiciones.

ADMINISTRACIÓN. Prácticas en Instituciones relacionadas con la edificación, que permita la aproximación al conocimiento de la ¿cultura institucional¿, las reglas, rutinas o normas relacionadas con las funciones del Ingeniero de edificación en materia preventiva.

PROFESIONAL. Estudios de campo que permitan analizar las perspectivas derivadas de las políticas de prevención, en los escenarios donde se desarrollan las actividades del Ingeniero de edificación, en especial en la gestión de la seguridad y salud laboral.

INVESTIGACIÓN. Análisis de situaciones presentes, pasadas o futuras, relacionadas tanto con las normativas como la gestión o las técnicas, asociadas a la prevención.





| Código Seguro De Verificación | dOJDS63HbqqtMimagzvREQ== | Fecha | 27/03/2023 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | MARIA DOLORES RINCON MILLAN | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dOJDS63HbqqtMimagzvREQ%3D%3D | Página | 1/3 |

Competencias genéricas:

CG 01: Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar

CG 10: Saber reconocer los principios de diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras, para aplicarlos en sus trabajos.

CG 11: demostrar habilidades para la negociación y capacitarlos para conducir reuniones.

CG 12: Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos a sus proyectos.

CG 13: Conocer los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación, para aplicarlos en su trabajo.

CG 15: Conocer los principios de calidad integral y saber aplicarlos a sus proyectos

## Contenidos o bloques temáticos

Realización de prácticas relacionadas con la Prevención en centros de trabajos

## Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Horas | Créditos |
|---|---|---|
| J Prácticas Externas/Practicum | 35 | 3,5 |

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Los estudiantes deberán entregar dos informes (uno a mitad del periodo de prácticas y otro que será al finalizar el mismo denominado memoria final o global). Con el sistema anteriormente detallado consistente en (dos informes) se evaluarán las competencias generales de esta asignatura. El profesor valorará los informes de 0 a 10 puntos. Si se valoran con puntuación igual o superior a cinco se consideran superados.

Así mismo, el estudiante realizará una presentación ( 5 minutos máximo) a sus compañeros de su experiencia durante el desarrollo de las prácticas en la empresa/institución, en la que se evaluarán las competencias anteriormente descritas, dicha presentación será evaluada igualmente de 0 a 10.

Por otro lado, el tutor profesional habrá emitido informe según el Reglamento de Prácticas





| Código Seguro De Verificación | dOJDS63HbqqtMimagzvREQ== | Fecha | 27/03/2023 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | MARIA DOLORES RINCON MILLAN | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dOJDS63HbqqtMimagzvREQ%3D%3D | Página | 2/3 |

Externas de la Universidad de Sevilla de 0 a 10 puntos.

La calificación final se obtendrá realizando la siguiente operación:

0.1 * Nota informe parcial 1º + 0,4 * Nota informe final presentado por el alumno + 0,2 * Nota obtenida en la presentación + 0,3 * Nota obtenida en el informe del tutor profesional.

Los informes que deberán entregar los alumnos para ser evaluados deben de tener la siguiente estructura:

1. Identificación personal: a. Nombre del estudiante, b. Identificación de la especialidad preventiva desarrollada, c. Profesor tutor académico, d. Identificación del área desarrollada (elegir una de las cuatro propuestas)

2. Identificación de las actividades realizadas: a. Empresa o Institución donde se ha realizado la práctica b. Tutor profesional que le ha tutelado d. Actividad realizada (si son varias, destacar las más relevantes)

3. Descripción, análisis y valoración de los aspectos generales del trabajo.

4. Descripción, análisis y valoración de la experiencia, profundizando en los aspectos generales del caso elegido.

5. Síntesis valorada de las prácticas externas. a. En qué medida se ha podido responder a lo que pedía el tutor profesional b. Sugerencias de mejoras c. Otros

6. Sugerencias sobre lo que pueda aportarse al Máster para mejorar la realidad observada

7. Otras informaciones pertinentes





| Código Seguro De Verificación | dOJDS63HbqqtMimagzvREQ== | Fecha | 27/03/2023 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | MARIA DOLORES RINCON MILLAN | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dOJDS63HbqqtMimagzvREQ%3D%3D | Página | 3/3 |